



## Consejo de Seguridad

Distr.  
GENERAL

S/1999/732  
29 de junio de 1999  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: FRANCÉS

---

CARTA DE FECHA 28 DE JUNIO DE 1999 DIRIGIDA AL SECRETARIO GENERAL POR  
EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE ALEMANIA ANTE LAS NACIONES UNIDAS

Tengo el honor de señalar a su atención la declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre Cachemira, hecha pública el 24 de junio de 1999 (véase el anexo).

Le agradecería que tuviera a bien disponer que se distribuya el texto de la presente carta y su anexo como documento del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Dieter KASTRUP  
Representante Permanente de Alemania  
ante las Naciones Unidas

ANEXO

[Original: francés e inglés]

Declaración de la Presidencia de la Unión Europea sobre Cachemira  
hecha pública el 24 de junio de 1999

La Unión Europea recuerda sus declaraciones anteriores sobre Cachemira y reitera su profunda preocupación ya expresada en Colonia por los Jefes de Estado y de Gobierno del G8 por la continuación de los enfrentamientos militares en Cachemira tras la infiltración, en la región de Kargil, de elementos armados que cruzaron ilegalmente la línea de control. La Unión Europea exige el retiro inmediato de los elementos infiltrados e insta a los dos países a que propicien la cesación inmediata de los combates, respeten plenamente la línea de control e impidan cualquier nueva infiltración más allá de la frontera. Para reducir las tensiones en la región, la India y el Pakistán deberían mostrar la máxima moderación y reanudar el diálogo de conformidad con los compromisos contraídos a nivel bilateral y en la Declaración de Lahore.

Los países de Europa central y oriental asociados a la Unión Europea, Chipre y Malta, países igualmente asociados, así como los países de la Asociación Europea de Libre Intercambio (AELI), se adhieren a la presente declaración.

-----